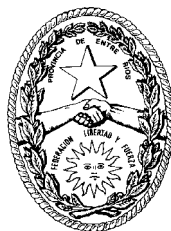


## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



## DIARIO DE SESIONES

## DE LA

## CÁMARA DE DIPUTADOS

124º PERÍODO LEGISLATIVO

4 de Junio de 2003

Reunión 1 - Preparatoria

**Presidencia:**

Rodríguez Signes - Troncoso

**Secretario:**

Mario Joannas

**Prosecretaria:**

Teresa Ofelia Sauthier

**Diputados Presentes**

ALANIS, Héctor Alberto  
 ALLENDE, José Angel  
 BURNA, Hernán Daniel  
 CARBINI de Miranda, Cristina  
 CARDOSO, José Oscar  
 CARLINO, Gaspar Luis  
 CASTRILLON, Emilio Aroldo  
 D'ANGELO, Ana Delia  
 DEL REAL, Félix Eduardo  
 ENGELMANN, Orlando Víctor  
 FERRO, José Elías  
 FORTUNY, Manuel Alberto  
 FUERTES, Carlos Roberto  
 GUASTAVINO, Pedro Guillermo A.

GUIFFREY, Alvaro Alejandro  
 JODOR, Eduardo José  
 LAFOURCADE, Adolfo Aníbal  
 MAIDANA, Marcelo Edgardo  
 MAIN, Rubén Eduardo  
 MARQUEZ, Luis Miguel  
 MARMOL, Elena Rita Alfaro de  
 REGGIARDO, Santiago Carlos  
 RODRIGUEZ SIGNES, Julio  
 SOLANAS, Raúl Patricio  
 TALEB, Raúl Abraham  
 TORRES, Mónica Zumilda  
 TRONCOSO, Ricardo Antonio  
 URRIBARRI, Sergio Daniel

**SUMARIO**

- 1 – Prórroga inicio de la sesión
- 2 - Apertura
- 3 – Izamiento de la Bandera
- 4 - Actas
- 5 – Antecedentes de la sesión
- 6 – Designación de autoridades - Presidente
  - Juramento Presidente
  - Vicepresidente 1°
  - Juramento Vicepresidente 1°
  - Vicepresidente 2°
  - Juramento Vicepresidente 2°
  - Autoridades de bloques
  - Palabras señor Presidente
- 7 – Días y hora de sesión

- En Paraná a 4 de junio de 2.003, se reúnen los señores diputados.

**1**

**PRÓRROGA INICIO DE LA SESIÓN**

- Siendo las 10 y 30, dice el:

**SR. MAIDANA** – Pido la palabra.

Solicito, Señor Presidente, una prórroga de media hora para dar inicio a la sesión preparatoria.

**SR. PRESIDENTE (Troncoso)** – Así se hará, señor diputado.

- Eran las 10 y 31.

**2**

**APERTURA**

- Siendo las 11 y 25, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Con la presencia de veintiocho señores diputados queda abierta la sesión preparatoria del 124° período legislativo.

**3**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** - Invito a la señora diputada Cristina Carbini de Miranda a izar la Bandera Nacional.

- Así se hace. (Aplausos)

**4**

**ACTAS**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Por Secretaría se dará lectura a las actas de las sesiones de los días 23, 25 y 28 de abril de 2.003.

- A indicación del señor diputado Castrillón se omite la lectura y se dan por aprobadas.

**5**

**ANTECEDENTES DE LA SESIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

**SR. SECRETARIO (Joannas)** – Lee:

**Decreto Nro. 95 HCD.  
123° Período Legislativo  
Paraná, 29 de Mayo de 2.003**

**VISTO:**

La nota presentada por el señor Secretario de la Cámara en la que informa las dificultades para poder realizar la sesión preparatoria convocada para el día viernes 30 de mayo de 2.003 a la hora 11:00; y se cite a sesión preparatoria para el día miércoles 4 de junio a la hora 10:00; y

La nota presentada por varios señores diputados de convocar a Sesión Especial para el día miércoles 4 de junio del corriente año a la hora 11:00; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Reglamento de esta Cámara,

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:**

**Art. 1º** - Suspéndase la sesión preparatoria convocada para el día viernes 30 de mayo de 2.003 a la hora 11:00, según Decreto Nro. 93 HCD de fecha 27 de mayo del corriente.

**Art. 2º** - Citar a los señores diputados a sesión preparatoria para el día miércoles 4 de junio de 2.003 a la hora 11:00 de acuerdo al Artículo 1º del Reglamento de la Cámara.

**Art. 3º** - Citar a los señores diputados a Sesión Especial para el día miércoles 4 de junio de 2.003 a la hora 11:00 a efectos de considerar los Asuntos Entrados, las Órdenes del Día pendientes de tratamiento, los expedientes reservados en Secretaría Nros. 13.350, 12.999, 12.790, 13.337, 13.313, 13.346, 13.144, 13.175, 12.009 unificado con Expediente 13.000, 12.984, 10.365, 11.587, 12.855, 13.264, 13.163, 12.536, 13.254, y 13.289 y las preferencias aprobadas con o sin despacho de comisión.

**Art. 4º** - Por Secretaría se harán las citaciones correspondientes.

**Art. 5º** - Comuníquese, etcétera.

**Mario G. Joannas**  
Secretario de la Cámara de Diputados

**Julio Rodríguez Signes**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Paraná, 29 de mayo de 2.003.

**SR. PRESIDENTE DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DR. JULIO RODRÍGUEZ SIGNES**

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente a los efectos de solicitar convoque a la Honorable Cámara a Sesión Especial para el día miércoles 4 de junio a las 11 horas a efectos de considerar los Asuntos entrados, las Órdenes del Día pendientes de tratamiento, los expedientes reservados en Secretaría cuyos números se detallan al pie y las preferencias acordadas con o sin despacho de comisión.

Sin más, saludamos al señor Presidente muy atentamente.

TRONCOSO – CARLINO – MAIDANA – CARBINI DE MIRANDA – MAÍN

**Expedientes a tratar reservados en Secretaría:**

Nros. 13.350 / 12.999 / 12.790 / 13.337 / 13.313 / 13.346 / 13.144 / 13.175 / unific. 12.009-13.000, 12.984 / 10.365 / 11.587 / 12.855 / 13.264 / 13.163 / 12.536 / 13.254 / 13.289.

Paraná, 29 de mayo de 2.003.

**Srta.**

**Directora de Despacho**

**Presente**

Cumplo en dirigirme a Ud., con el fin de informarle que de acuerdo a lo solicitado por los Presidentes de Bloque y el señor Presidente de la Honorable Cámara, se resolvió cambiar el día de realización de la Sesión Preparatoria que oportunamente fuera convocada para el día viernes 30 de mayo.

En tal sentido, deberá convocarse dicha sesión para el día miércoles 6 de junio a la hora 10:00.

Atentamente

Mario G. Joannas  
Secretario HCD

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** - De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y 4º del Reglamento de esta Cámara, corresponde por votación nominal, nombrar a pluralidad de votos y sucesivamente un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º para el 124º período legislativo.

**SR. BURNA** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores legisladores: en este período, en esta instancia en que nos toca nuevamente proponer a las autoridades que van a presidir esta Cámara hasta la finalización del mandato de Gobierno, haciendo un repaso muy breve de lo que le ha tocado vivir a la Cámara de Diputados y por lo tanto estar a la altura de las circunstancias, que va a quedar indudablemente para el recuerdo de los legisladores que hoy estamos, de aquellos que continuarán en la Legislatura y de aquellos que seguiremos transitando en política y también de todos los entrerrianos que en esta circunstancia han sabido salir adelante, a pesar de los embates que ha tenido la Legislatura de la Provincia, producto de la profunda crisis que vive la provincia y que también nos toca vivir a nivel nacional, debo decir que hay algunos legisladores que –por el cargo que desempeñan dentro de la Legislatura– tienen un rol quizás preponderante o decisivo en la toma de decisiones, sobre todo en estos momentos difíciles que nos toca vivir.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, propongo que continúe en el cargo de la Presidencia hasta la finalización del mandato, al señor diputado Julio Rodríguez Signes.

**SR. FUERTES** – Pido la palabra.

Señor Presidente, el Bloque Justicialista mayoritariamente va a acompañar en la votación la propuesta del señor diputado Burna, coincidiendo en los aspectos por él vertidos y deseándole al señor diputado Rodríguez Signes, para estos últimos seis meses de gobierno que serán seguramente de transición pero de mucho compromiso y trabajo, el mismo desempeño que ha tenido hasta este momento.

**SRA. TORRES** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores legisladores, desde este bloque unipersonal también adelanto mi apoyo a la propuesta del señor diputado Burna, coincidiendo que estos seis meses que faltan para terminar la gestión seguramente serán de mucho más trabajo y de mucha más responsabilidad debido a que estaremos preparando la transición para una próxima gestión, por lo que creo que va a necesitar el apoyo y respaldo de todos nosotros para que las leyes que salgan en adelante allanen el camino para quienes nos tenemos que retirar y para aquellos que van a entrar.

- Se retiran los señores diputados Solanas y Márquez.

**SR. REGGIARDO** – Pido la palabra.

Sin perjuicio de los fundamentos y de las razones expresadas por los diputados preopinantes; sin que ello implique ninguna mengua a lo que se ha propuesto por dichos legisladores, en nombre del Bloque de Intransigencia para el Cambio propongo, para lo que resta del mandato de los actuales diputados, hasta diciembre, al señor diputado Lafourcade.

Lo hacemos ante los tiempos que está viviendo la Provincia de Entre Ríos y los nuevos aires que se están viviendo en la República, en orden a la intención de avanzar en una mejor gestión de gobierno, con mayor transparencia y por el reconocimiento a lo que fue la gestión del diputado Lafourcade como Presidente de esta Cámara, que llevó adelante una tarea que permitió lograr sensibles niveles de ahorro y de austeridad en el presupuesto de esta Cámara y de transparencia en el funcionamiento de la misma.

Por todo ello, es que nuestro bloque entiende importante que culmine este período de la Honorable Cámara bajo la Presidencia del diputado Lafourcade y por ello es que lo proponemos para ocupar dicho cargo.

**SR. MAIDANA**- Pido la palabra.

Señor Presidente, quedando apenas seis meses de gobierno para que termine la gestión, tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo, seguramente los vamos a recordar por muchas cosas que ocurrieron, no sólo por las dificultades que hemos tenido para desarrollar aquella propuesta de gobierno que teníamos desde la Alianza, debido a la crisis que azotó al país tanto a nivel nacional como provincial, y la provincia no podía estar ajena a ella, sino también por las dificultades que tuvimos desde nuestro Bloque de la Alianza para continuar con la mayoría como establece la Constitución de la Provincia.

Incluso, no hay que olvidarse que fuimos expulsados por los propios pares de esta Cámara y que la Justicia dictó el veredicto para que continuemos en los cargos.

Por esta causas y por algunas otras que no vale la pena recordar, creemos que corresponde que la Presidencia de la Cámara –siempre fue así- esté a cargo del oficialismo; en consecuencia proponemos al señor diputado Troncoso para ocupar la Presidencia de esta Cámara por estos seis meses que quedan.

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** - Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría tomará votación nominal.

-Votan por el señor diputado Rodríguez Signes, los señores diputados Alanís, Allende, Burna, Castrillón, Del Real, Engelmann, Ferro, Fuertes, Guastavino, Jodor, Taleb, Urribarri y la señora diputada Torres.

- Votan por el señor diputado Troncoso, los señores diputados: Cardoso, Carlino, Guiffrey, Maidana, Maín y las señoras diputadas Alfaro de Mármol y Carbini de Miranada.

- Votan por el señor diputado Lafourcade, los señores diputados: Fortuny, Reggiardo y la señora diputada D' Angelo.

- Vota por la señora diputada D' Angelo, el señor diputado Lafourcade.

- Vota por el señor diputado Burna, el señor diputado Rodríguez Signes.

- Vota por el señor diputado Maidana, el señor diputado Troncoso.

**SR. SECRETARIO (Joannas)** – Informo, señor Presidente, que ha obtenido trece votos el señor diputado Rodríguez Signes, siete votos el señor diputado Troncoso, tres votos el señor diputado Lafourcade y los diputados Burna, Maidana y la señora diputada D' Angelo han obtenido un voto.

#### **Juramento Presidente**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** - Habiéndoseme proclamado Presidente de la Cámara para el 124º período legislativo, voy a proceder a prestar el juramento de forma.

– Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Rodríguez Signes jura por la Patria y por la Constitución. (Aplausos.)

#### **Vicepresidente 1º**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, corresponde elegir el Vicepresidente 1º del Cuerpo para el 124º período legislativo.

**SR. FUERTES** – Pido la palabra.

Señor Presidente: el Bloque Justicialista propone que el señor diputado Raúl Taleb continúe desempeñando la Vicepresidencia 1ª de la Cámara. En el período que se cierra hemos confiado en la capacidad del diputado Taleb, quien, cuando le ha tocado presidir las sesiones, se ha desempeñado con mucha ecuanimidad y justicia. Por eso, y porque nos representa cabalmente a todos, queremos que continúe desempeñando ese cargo hasta el final de esta gestión.

**SRA. TORRES** – Pido la palabra.

Apoyo, señor Presidente, la elección del señor diputado Taleb para desempeñar la Vicepresidencia 1ª de esta Cámara.

**SR. TRONCOSO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: el Bloque de la Alianza propone para ese cargo al señor diputado Marcelo Maidana.

**SR. BURNA** – Pido la palabra.

Apoyo, señor Presidente, la elección del señor diputado Taleb para ocupar la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo.

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Si no hay más mociones, por Secretaría se tomará votación nominal para la elección del Vicepresidente 1º del Cuerpo.

- Por el señor diputado Taleb votan los señores diputados: Alanís, Allende, Burna, Castrillón, Del Real, Engelmann, Ferro, Fuertes, Guastavino, Jodor, Torres, Urribarri y el señor Presidente.
- Por el señor diputado Maidana votan los señores diputados: Alfaro de Mármol, Carbini de Miranda, Cardoso, Carlino, Guiffrey, Maín y Troncoso.
- El señor diputado Reggiardo vota por la señora diputada D'Angelo.
- La señora diputada D'Angelo vota por el señor diputado Reggiardo.
- El señor diputado Fortuny vota por el señor diputado Lafourcade.
- El señor diputado Lafourcade vota por el señor diputado Fortuny.
- El señor diputado Taleb vota por el señor diputado Castrillón.
- El señor diputado Maidana vota por el señor diputado Maín.

**SR. SECRETARIO (Joannas)** – Informo, señor Presidente, que la votación arrojó el siguiente resultado: trece votos para el señor diputado Taleb, siete votos para el señor diputado Maidana, y un voto para los señores diputados Lafourcade, Fortuny, Reggiardo, Maín, D'Angelo y Castrillón.

**Juramento Vicepresidente 1°**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – En consecuencia, habiendo sido designado el señor diputado Taleb para ocupar el cargo de Vicepresidente 1°, lo invito a acercarse al estrado para prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento el señor diputado Taleb haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)
- Se retira del Recinto el señor diputado Urribarri.

**Vicepresidente 2°**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y a lo establecido por el Reglamento de la Cámara, corresponde designar un Vicepresidente 2°.

**SR. MAIDANA** – Pido la palabra.

En nombre del Bloque de la Alianza propongo, para ocupar el cargo de Vicepresidente 2°, al señor diputado Maín.

**SR. FUERTES** – Pido la palabra.

El Bloque Justicialista, por mi intermedio, adelanta que acompañará con su voto la designación del señor diputado Maín, propuesto por el diputado preopinante.

**SR. CASTRILLÓN** – Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a votar afirmativamente por el señor diputado Maín para dar muestras de cómo deben ser las ubicaciones y cómo ha sido la práctica en esta Cámara. El que tiene más votos conduce, y los restantes escaños los cubren los que tienen menos votos.

Por lo tanto, los que tienen más votos en la previa son los que deben ser votados por todos, y para lograr unanimidad en algún punto, o tratar de acercarse a la mayoría necesaria para que ninguno cuestione la legitimidad que otros salieron a defender en otro momento, voy a votar por el señor diputado Maín.

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Maín los señores diputados Alanís, Alfaro de Mármol, Burna, Carbini de Miranda, Cardoso, Carlino, Castrillón, del Real, Engelmann, Ferro, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Taleb, Troncoso y el señor Presidente.
- El señor diputado Allende vota por la señora diputada Torres.
- La señora diputada D'Angelo vota por el señor diputado Reggiardo.
- El señor diputado Fortuny vota por el señor diputado Lafourcade.
- El señor diputado Lafourcade vota por el señor diputado Fortuny.
- El señor diputado Maín vota por el señor diputado Guiffrey.
- El señor diputado Reggiardo vota por la señora diputada D'Angelo.
- La señora diputada Torres vota por el señor diputado Burna.

**SR. SECRETARIO (Joannas)** – Señor Presidente, el resultado de la votación ha sido el siguiente: dieciocho votos por el señor diputado Maín, un voto para los señores diputados: Reggiardo, Lafourcade, Fortuny, Guiffrey y Burna, y un voto para las señoras diputadas Torres y D'Angelo

**Juramento Vicepresidente 2º**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – En consecuencia, ha resultado proclamado Vicepresidente 2º del Cuerpo el señor diputado Maín, a quien invito a prestar el juramento de rigor.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Maín presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos).

**Autoridades de bloques**

**SR. MAIDANA** - Pido la palabra.

Señor Presidente, comunico que dentro del Bloque de la Alianza va a continuar como Presidente el señor diputado Ricardo Troncoso.

**SR. TALEB** - Pido la palabra.

Señor Presidente, en el mismo sentido, informo al Cuerpo que la mesa de conducción del Bloque Justicialista va a ser la misma y continúa como presidente el señor diputado Fuertes.

**SR. LAFOURCADE** - Pido la palabra.

Señor Presidente, previo a mi exposición...

- Dialogan varios señores diputados.

**SR. LAFOURCADE** – Señor Presidente, cada vez que abro la boca el Bloque Justicialista se molesta, empiezan a protestar; evidentemente algunos legisladores desconocen las reglas de juego, les pido que tengan paciencia y los que no pueden hablar porque no tienen ni ideas ni imaginación, que se callen y escuchen con paciencia.

Quiero saber, antes de decir algunas palabras, si el señor presidente se va a dirigir a la Cámara como es costumbre hacerlo en estas sesiones preparatorias y también informar que la señora diputada D'Angelo continúa como Presidenta del Bloque de Intransigencia para el Cambio.

**Palabras señor Presidente**

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Precisamente, señor diputado, esta Presidencia va a hacer una brevísima referencia a la actividad legislativa desarrollada en el 123º período legislativo y una mención a algunos temas que la Cámara de Diputados tiene pendientes de tratamiento en las distintas comisiones.

En el 123º período legislativo tuvieron ingreso por Mesa de Entradas 153 proyectos de resolución; 193 proyectos de ley; 54 pedidos de informes; 66 ordenanzas municipales referidas principalmente a presupuestos; una cuestión de privilegios y dos pedidos de juicio político. Se dio sanción definitiva a 39 proyectos de ley, los que fueron girados al Poder Ejecutivo para su promulgación y se dio media sanción a 65 proyectos de ley que fueron girados a la Cámara de Senadores. Entre ellos, cabe destacar el proyecto de presupuesto para el año 2.003; la Ley Nro. 9.994, que autorizó el rescate de los Bonos Federales; la aprobación de dos convenios de financiamiento ordenado que envió el Poder Ejecutivo, uno de febrero de 2.002 y el actual, que está en vigencia; se dio sanción al régimen de protección de la vivienda única; la colegiación de operadores inmobiliarios; se reformó el Código Procesal Penal en cuanto al delito de abigeato; se sancionó también una reforma al Código Procesal Penal en materia de excarcelación, aunque ese proyecto todavía no ha tenido sanción definitiva en el Senado; se ha modificado el Código Procesal Civil en materia de usurpación, para facilitar la devolución de la vivienda usurpada; se ha sancionado también la derogación parcial de la Ley Nro. 9.235; se le ha otorgado media sanción a la Ley que crea el Fondo de Inclusión Social, que es iniciativa del diputado Taleb.

A su vez se remitieron al Senado 26 proyectos de resolución mediante los que se aprueban a ordenanzas municipales referidas a presupuestos y ordenanzas impositivas de municipios de segunda categoría; tenemos registrada la realización de 62 reuniones de las comisiones permanentes del Cuerpo; 9 sesiones ordinarias, 14 sesiones especiales y 3 de prórroga, lo que totalizan 26 sesiones.

En cuanto a los temas que la Cámara de Diputados tiene pendientes de tratamiento, por lo menos los que hemos relevado y que pueden tener mayor importancia, ya que hay más de doscientos proyectos de ley en comisión, tenemos modificaciones al Código Fiscal, un tema importantísimo como es la reforma tributaria; reformas respecto a la estructuración de los registros de la propiedad de inmuebles; creación del Fondo de Emergencia para Catástrofes, proyecto de los diputados Troncoso, Mármol y Cardoso; tenemos un proyecto de ley de rebaja del impuesto automotor.

En materia de reforma política tenemos una buena cantidad de proyectos de ley que hablan de la

reglamentación de las campañas electorales, como el proyecto del diputado Guastavino; tenemos proyectos de ley que hablan de distintas modificaciones al régimen electoral de la Provincia y al régimen de los partidos políticos.

En materia de ingresos brutos hay varios proyectos de ley de exención a distintas actividades; existen proyectos de leyes tendientes a la modificación a la Ley Nro. 3.001, de autoría, entre otros, del diputado Carlino; tenemos algunos proyectos de ley vinculados a la integración entre el Estado de Río Grande Do Sul y la provincia de Entre Ríos.

Hay proyectos de ley de modificación del Régimen Previsional de distintos diputados, es decir, proyectos de modificación de la Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones; tenemos un proyecto de ley del diputado Jodor modificando la Ley Nro. 4.035; otros que hacen a la modificación del Régimen de la Policía de Entre Ríos, de autoría del diputado Maidana y otros.

Tenemos proyectos de ley de modificación al Régimen de fondos del FONAVI, Fondo Nacional de la Vivienda; tenemos modificaciones al Régimen de Aranceles de abogados, del diputado Lafourcade; también está el proyecto –que supongo se va a tratar hoy- referido a la eximición a empresas de televisión por cable del tributo a los Ingresos Brutos.

Tenemos los proyectos de presupuestos que ya han sido sancionados, otros proyectos que estimo se van a tratar hoy, uno de ellos declara el estado de emergencia en la zona de barrancas en el ejido de Villa Hernandarias; modificaciones al Régimen de Registros Nacional de la Propiedad del Automotor; proyectos que vienen del Senado.

Existen varios proyectos relativos a la modificación de la estructura del Poder Judicial; hay varios proyectos que procuran la modificación al Régimen del Ministerio Público y a la creación de Juzgados de Instrucción en distintas ciudades de la Provincia; hay un proyecto de ley modificando el Régimen de Catastro de la Provincia de Entre Ríos.

En fin, es numerosa la cantidad de iniciativas cuyo tratamiento se espera, estoy mencionando solamente las principales, las que están en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, pero en la Comisión de Asuntos Constitucionales también hay proyectos fundamentales, por ejemplo está el proyecto de ley de creación de un sistema informático para que las leyes, los decretos y los principales actos administrativos de la Provincia puedan ser publicados en un sistema electrónico de Internet para permitir el acceso a la publicidad de los actos de gobierno, lo cual a esta altura de los tiempos es fundamental que así sea, casi todas las Provincias lo tienen, adhesión al Sistema Argentino de Informática Jurídica.

También hay proyectos de ley destinados a ordenar la cantidad de normas que rigen en la provincia de Entre Ríos una especie de digesto legislativo homologado por la Legislatura que es una materia pendiente.

También está el tema de las modificaciones o la legislación acerca del Boletín Oficial que ha sido una cuestión que nos ha traído dificultades, en particular cuando el Poder Ejecutivo ha procedido a omitir la publicación de determinadas leyes, hay algunas que están todavía en esa situación lamentablemente.

Está el tema de la Policía Judicial, un viejo anhelo de muchos sectores vinculados a la Justicia de que por lo menos algunas dependencias de la Policía Administrativa pasen a depender del Poder Judicial.

En fin, no voy a seguir porque sería prolongar demasiado la intervención y no era mi interés hacer un discurso en el día de la fecha, simplemente quería poner de relieve que no es que la Cámara de Diputados no tiene temas que tratar, por el contrario, hay muchos y tampoco que la Cámara de Diputados se haya dedicado exclusivamente a la tramitación de los juicios políticos que han sido factores de atención por parte de la Cámara, pero que también hemos estado, creo yo, a la altura de las circunstancias, aprobando previo debate proyectos que se han considerado cruciales para la Provincia, en particular toda la mecánica de acuerdos con el Gobierno Nacional para financiar el déficit público y para el rescate de los Bonos Federales.

Eso es todo. Espero que en el resto del mandato podamos avanzar en todas estas temáticas. Luego por Secretaría se va a enviar a las comisiones el listado de cada uno de los proyectos con la finalidad de poder concretar en leyes la mayoría de ellos. Muchas gracias.

**SR. LAFOURCADE** – Pido la palabra.

Tomando las palabras del diputado de La Paz quien hablaba de las nuevas mayorías y no de los megabloques, quiero decir, señor Presidente, que hemos asistido a una elección democrática, respetando



las reglas de juego, expresándonos cada uno por las autoridades que creíamos convenientes para regir los destinos de esta Cámara. Y debo decir que no puedo menos que augurar una gestión positiva a quienes han asumido, a usted, señor Presidente, y a los diputados Taleb y Maín.

Lo digo francamente: les deseo éxito en su gestión, aun sabiendo de los tiempos políticos tormentosos que ha vivido esta Legislatura, y cuando digo esto me estoy refiriendo al carácter de la relación que ha habido entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en especial esta Cámara de Diputados, de la que me alegro de haber pertenecido en este mandato, a pesar de todos los detractores y de las críticas durísimas que hemos recibido; y todos los integrantes del Bloque de Intransigencia para el Cambio nos alegramos por haber tratado de mantener una total coherencia política con los compromisos que asumimos en diciembre de 1.999. Ésta ha sido una premisa que procuramos respetar en todo momento por encima de las banderías políticas a las que cada uno pertenece.

Estos tormentosos tiempos políticos, sin duda, han signado la gestión de quienes en algún momento fuimos autoridades de la Cámara y quienes lo son hoy, y no seremos nosotros, señor Presidente, los que vamos a poner palos en la rueda a vuestra gestión; por el contrario, trataremos de estar presentes en todas las actitudes positivas que sean menester para sostener el éxito de esa gestión, lógicamente haciéndonos respetar y respetando a todos y cada uno de los que ocupan un puesto de lucha.

Además quiero decir con total claridad que así como ha habido éxitos, también ha habido carencias, desprolijidades y –por qué no decirlo– falta de comunicación, por lo menos así lo hemos vivido y sentido desde nuestro bloque. Queremos señalar a la Presidencia esta actitud que consideramos negativa, como también las asignaturas pendientes que tiene usted, señor Presidente, por su gestión anterior y en la actual, y no lo digo para hacer un *racconto* de críticas negativas, sino haciendo una crítica positiva, porque desde el mismo momento en que asumimos nuestros cargos, creo que todos los diputados de esta Cámara compartimos la convicción de que el ejercicio de la función pública tiene que estar acompañado de una total claridad y transparencia de la gestión.

Por tanto acá en este Recinto se ha señalado en un momento por un diputado, creo que era el diputado de Nogoyá, la falta de cumplimiento de obligaciones que son propias, exclusivas y excluyentes de la Presidencia de la Cámara, porque tiene la misma un deber ineludible con el resto de los señores diputados, cual es reflejar con total claridad la gestión misma.

Esta no ha sido repetida en lo que va de vuestra gestión, por eso me permito, realmente con franqueza y con una actitud positiva, señalar que usted debe dar cumplimiento, señor Presidente, a la necesidad de que esta Cámara conozca los resultados de la gestión del Presupuesto 2.002 que no la hemos recibido los diputados, es una asignatura pendiente, es un faltante, que nosotros tenemos que conocer. También, que viabilice el proyecto de resolución con el Presupuesto, que ya debería estar rendido desde hace un tiempo, de la Cámara para el año 2.003.

Esto lo digo porque es una obligación que tiene el Presidente de la Cámara para con los restantes miembros que la integran, y lo digo en el marco de la sinceridad que debe reinar entre quien es autoridad y quienes estamos en este Recinto acompañando la gestión.

Por eso, señor Presidente, una vez más digo, éxitos en la futura gestión de las autoridades, el compromiso ineludible que tenemos que tener los diputados de seguir haciéndonos respetar como poder, de mantener incólumes todas nuestras facultades que han sido continuamente violentadas y lógicamente rendir cuentas, que es una de las máximas que tiene todo hombre que ejerce una función pública.

## 7

### DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – Corresponde a continuación, como último tema de esta sesión preparatoria, fijar los días y hora de sesión para el próximo período legislativo.

**SR. FUERTES** – Pido la palabra.

En nombre de mi bloque, propongo continuar con la misma metodología empleada hasta ahora, es decir los días miércoles semana por medio, y las reuniones de comisión también como se venía haciendo hasta ahora.

**SR. TRONCOSO** – Pido la palabra.

El Bloque de la Alianza acompaña la propuesta realizada por el Bloque Justicialista.

**SR. FUERTES** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, estando agotado el temario, que se levante la sesión, y que permanezcamos en las bancas para dar comienzo a la sesión especial prevista para el día de hoy, teniendo

en cuenta los temas, diría, excluyentes y muy importantes para sectores de nuestra provincia, como es el caso de la ciudad de Hernandarias. Por eso quisiéramos que ya se dé comienzo a la sesión para abordar, como dije, estos temas tan importantes que nos han convocado.

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – No habiendo oposición, queda aprobada la propuesta de sesionar en el próximo período ordinario los días miércoles, semana por medio, a la hora 11,00.

Propongo que dejemos izado el pabellón nacional, así con los diputados presentes ya podemos dar inicio a la sesión especial convocada para la fecha. Tiene la palabra el señor diputado Engelmann.

**SR. ENGELMANN** – Estoy de acuerdo con la propuesta que se ha hecho, pero para ajustarnos al Reglamento y por las características de las sesiones, esta es preparatoria y la próxima especial, con otros mecanismos, deberíamos volver a tomar asistencia dando por finalizada la presente sesión.

**SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes)** – En consecuencia, queda levantada la sesión preparatoria.

- Eran las 12 y 15.

**Norberto R. Claucich**  
Director Cuerpo de Taquígrafos

---